

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ  
CONCEJO

ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
MIERCOLES 18 DE JUNIO DEL 2008

En Conchali, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Conchali, siendo las 10:40 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial, siendo presidida por el Alcalde, señor Carlos Sottolichio, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MENDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARÍA FUENTES FUENTES
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SRA. MARÍA JOSÉ HOFFMANN OPAZO
6. SR. JOSÉ PORTO BRAVO
7. SRA. ALEJANDRA SAA CARRASCO

CONCEJALES AUSENTES

1. SR. JUAN JOSÉ SANTA CRUZ (con licencia médica)

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

ADELA FUENTEALBA	SECRETARIA MUNICIPAL
ANDREA MOLINA	DIRECTORA ASESORIA JURIDICA
ALICIA TORO	DIRECTORA DE CONTROL
ANGELA ASUN	DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
NELSON HERRERA	SECRETARIO DE PLANIFICACION
HELEN LEIVA	DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
ANTONIO DEFILIPPI	DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)
MIRENCHO VIDELA	DIRECTOR DE INSPECCION
ÁLVARO MIÑO	DIRECTORA ADM. Y FINANZAS
LUIS SILVA	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
	DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)

TABLA

1. Aprobación de Acta 16.04.08 (Sesión Ordinaria).
2. Cuenta.
3. Convenio Capacitación de Funcionarios Municipales, en Finanzas y Contabilidad, entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) y la Municipalidad de Conchali. (solicitado por Asesoría Jurídica).

4. Modificación Presupuestaria N° 5.
5. Complemento de Citación: Aprobación de costos de Mantención y Operación del Proyecto “Reposición Edificio Desarrollo Comunitario de Conchali”, postulado al F.N.D.R.
6. Varios.

**PRIMER TEMA**  
**APROBACION DE ACTAS**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se debe aprobar acta de la sesión del **16.04.08 (Sesión Ordinaria)**

**No se realizan observaciones respecto del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 16 de abril de 2008.**

**SEGUNDO TEMA**  
**CUENTA**

1. Entrega Tramitación Cuenta sesión del 11.06.08
2. El Centro de Padres y Apoderados del Jardín Infantil Semillita, está solicitando apoyo económico para comprar mallas de acero e instalar protecciones en puertas y ventanas, cobertizo y cerco eléctrico en el Jardín Infantil, ya que han sufrido varios robos, en el último tiempo. Prov. 5972.
3. Memorando N° 166 de la directora de Administración y Finanzas, informa de los gastos por consumo en celulares de los Concejales, durante el mes de abril.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, respecto al punto dos de la Cuenta, señala que el Jardín Infantil Semillita no depende del Municipio, sino de la JUNJI. No obstante, se ha apoyado bastante a dicho jardín en otras cosas, pero un proyecto de esta magnitud ya son otros términos.

El Jardín se encuentra ubicado en Eneas Gonel, por lo que solicita que se tome por Territorial, porque tal vez se podría presentar un proyecto PMU.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que, efectivamente, les han entrado a robar muchas veces. Además, la Institución JUNJI nunca se ha hecho cargo de este tipo de situación. A su juicio, se debe tener un cierto límite respecto a dónde van los recursos. La JUNJI tiene un mandato interno respecto a que no acepta cuidadores, por lo que los inmuebles no tienen guardias.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, señala que tal vez se podría orientar al Jardín Infantil para presentar un proyecto PMU, escribir a la Directora de la JUNJI, para que tome cartas en el asunto.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que, como Municipio, se le podría indicar a la Directora que tome en cuenta los requerimientos que, en general, llegan al Municipio. A su juicio, como Directora de la JUNJI, debe

plantear una solución a eso. Perfectamente, se podría mandar un PMU, por ejemplo, hoy se está planteando un PMU para la Policía de Investigaciones, porque el perímetro de dicha institución es una pandereta, por lo que necesitan un cierre más seguro. Otros PMU que se están esperando corresponden a los juegos infantiles, mejoramientos de plaza, pavimentos, bacheos, veredas, que podrían ser aprobados antes del Jardín. No obstante, se va a oficiar la situación.

### **TERCER TEMA**

#### **CONVENIO CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES, EN FINANZAS Y CONTABILIDAD, ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE) Y LA MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ (SOLICITADO POR ASESORÍA JURÍDICA)**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, presenta al Concejo Municipal a la abogada, señorita María Elisa Baschmann, quien se ha incorporado a trabajar en el Municipio. La señorita Baschmann reemplaza a la ex funcionaria, señora Patricia Mora.

La señorita Baschmann se encuentra presente para que el Concejo la conozca, es la abogada externa del Municipio, quien ve todas las materias de Tribunales y además, asiste a la Dirección Jurídica.

La señora María Elisa Baschmann se encuentra presente por dos puntos, el primero dice relación a que la SUBDERE los está invitando a formular un convenio de capacitación a los funcionarios municipales en finanzas y contabilidad. Concretamente, se refiere a capacitar funcionarios en el tema del clasificador presupuestario. La firma del convenio requiere de acuerdo, anuencia y conocimiento del Concejo Municipal, como también la capacitación de tres funcionarios, lo cual será financiado por la SUBDERE.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, entiende que se capacitará a los contadores de la Municipalidad de Conchalí.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que la Directora de Administración y Finanzas podría definir que sean estos tres funcionarios quienes se capaciten, puesto que ella tiene la potestad para definir quienes son los funcionarios más indicados.

*(Firma)*

El concejal, señor **JOSÉ PORTO**, hace presente que algunos funcionarios ya fueron capacitados en esta materia, por lo que no le gustaría que se repitieran los mismos.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que ese es un tema y otro es ver qué tipo de capacitación recibieron, porque la instalación del nuevo clasificador va incorporando nuevos elementos. Por ejemplo, la contraloría dice que tal aspecto se encuentra definido de tal forma y anteriormente, se había entendido de otra forma. Además, el señor Patricio Saavedra ha manifestado que fue insuficiente esa capacitación.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, consulta si se va a capacitar algún funcionario del Departamento de Control.

El señor **PATRICIO SAAVEDRA**, responde que la Tesorería General y la SUBDERE dieron capacitación, pero fue absolutamente insuficiente, porque en esa fecha no existía mucha claridad respecto del manejo presupuestario de los

Municipios. Incluso, la Directora de Control de la Contraloría tampoco tiene suficiente claridad respecto del manejo de muchas de las cuentas presupuestarias. Por lo tanto, considera necesario que la mayor cantidad de funcionarios asistan a cursos de capacitación.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, aclara que comparte que asistan tres funcionarios y se capaciten en un cien por ciento, de manera que sirva y, a su vez, ellos mismos enseñen posteriormente al resto de los funcionarios, ya que son muy pocos los que manejan el nuevo clasificador presupuestario y por ende, se necesita una mayor cantidad de gente. En ese sentido, fue su comentario.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, reitera la consulta sobre la presencia de un funcionario del Departamento de Control.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que no se descarta esa posibilidad. No obstante, cabe recordar que no es la única capacitación y además, los propios Directores de Control están organizados en el país y tienen propuestas de capacitación. Reitera que no será la única capacitación, puesto que, a lo mejor, la propia Contraloría o la SUBDERE podrían presentar una propuesta para las Direcciones de Control o el tema puede ser discutido entre las dos Directoras, en términos si compete o no que asista alguien de la Dirección de Control.

**Por unanimidad, se aprueba suscribir convenio con la Subsecretaría de Desarrollo y Administrativo – SUBDERE, para capacitar a funcionarios municipales en Finanzas y Contabilidad.**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala a los vecinos de Pedro Fontova que el tema que les compete no se encuentran incorporado en la Tabla, pero posteriormente dará una información importante para ellos.

#### **CUARTO TEMA** **MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 05/2008**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que, en la sesión anterior, se entregó la Modificación Presupuestaria N° 05/2008, por lo que corresponde que se pronuncie el Concejo Municipal, sea a favor o en contra. No obstante, dicha modificación contiene una Fe de Erratas que será explicada por don Nelson Herrera. 

El señor **NELSON HERRERA**, señala que se hizo entrega de la nueva versión de la Modificación Presupuestaria, cuyos cambios se encuentran subrayados en color gris. Se propone una pequeña modificación en la Cuenta de Ingresos y además, se produjo una confusión entre las subvenciones y el Programa FONDEV, lo cual se encuentra corregido en esta nueva versión. El presupuesto total de subvenciones asciende a M\$ 52.000, pero fue abierto con M\$ 45.000 y posteriormente, fue implementado en M\$ 7.000, para apoyar a los jóvenes mediante un programa que se había creado, pero como lo explicaba el Concejal Porto, las organizaciones juveniles presentaron proyectos al FIDOF, por lo tanto, ya no se justificaba tener un fondo especial para los jóvenes. No obstante, a los M\$ 52.000 se les debe restar M\$ 4.000, dando como resultado M\$ 48.000. El resto se encuentra explicado en la Fe de Erratas, que corresponde a la subvención del Cuerpo de Bomberos. Por lo tanto, los M\$ 45.000, más los M\$ 3.000, realizan el total mencionado anteriormente. Lo importante, es que el saldo disponible en subvenciones asciende a M\$ 48.000,

M\$ 45.000 (presupuesto original) + más M\$ 3.000 destinados a la adquisición de los cascos que requiere la Primera Compañía de Bomberos.

El tema de la Orquesta se encuentra en la cuenta de Aportes Municipales a Educación, que es la cuenta 24.01.002.001 con M\$ 2.700, que no se modifica respecto de la versión anterior. Los M\$ 2.700 se proponen destinar a la adquisición de un piano, reparación y mantención de otros instrumentos musicales, puesto que el Director de la Big Band ha explicado que dichos instrumentos requieren de mantención.

En relación al FONDEVE, señala que, producto de una equivocación, se asignó el presupuesto de subvenciones (M\$ 1.200) al FONDEVE, lo cual se corrigió en esta nueva versión. El presupuesto habitual del FONDEVE asciende a M\$ 45.000, el cual se propone incrementar en M\$ 1.200. Recuerda que entre los años 2006 y 2007 se hizo este aporte a la Unidad Vecinal N° 10, pero no se pudo gastar por razones no atribuibles a ellos.

La Fe de Erratas y la explicación de las cuentas anteriores, se hizo un poco más extensa para que quede clara en su nueva versión.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, señala que los M\$ 7.000 se desglosan de la siguiente forma: M\$ 3.000 destinados cascos de bomberos, M\$ 1.300 traspaso al FIDOF y la diferencia para la compra del piano y mantención de instrumentos musicales.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que el piano debe costar alrededor de M\$ 1.500 o tal vez un poco más.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que ya que se habló del piano. Ayer visitó el colegio donde se encuentra la banda Big Band y le pareció escuchar que se iban a construir unas salas de música.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se reconstituyeron salas.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que están funcionando en una sala, pero en malas condiciones.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que esas salas fueron refaccionadas por indicación del Director, se achicaron y se construyeron muros de ladrillo por un tema acústico. 

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, solicita que se chequen los trabajos realizados en el lugar.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que no es materia de la modificación presupuestaria. No obstante, aclara que no es una construcción nueva o moderna, sino que se habilitaron salas que existían en el establecimiento.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala tener varios comentarios en relación a la Modificación Presupuestaria.

Considera que se considera un exceso en cuanto a los materiales que se necesitan para el insumo de la burocracia, en el sentido verdadero de la palabra, M\$ 5.000 en accesorios, M\$ 7.000 para mantenimiento, M\$ 7.000 para impresión, M\$ 3.500 para equipos de oficina, M\$ 15.000 para materiales de

oficina, todo lo cual suma alrededor de M\$ 30.000 o tal vez más. Reitera que le parece un exceso, cree que estuvo mal presupuestado en un principio o están siendo poco eficientes en el uso de los recursos.

Asimismo, considera que se considera un monto alto para Asistencia Social y Fondos de Emergencia, M\$ 20.000 y M\$ 3.000, respectivamente.

Respecto a la ficha de protección social, en la explicación se indica que este monto aumentó por la entrada de la Reforma Provisional. No obstante, cabe recordar que esta cuenta se amplió hace poco tiempo atrás y, a pesar de no encontrarse en contra, como tampoco respecto de los insumos, porque éstos son necesarios, reitera que estas cuentas fueron ampliadas hace poco tiempo atrás.

Por otra parte, entiende que después de esta modificación presupuestaria no va a quedar saldo en ninguna cuenta, lo cual significa que, entre otras cosas, no se podrá ampliar ningún tipo contrato. Solicita que después se informe si es efectivo su alcance o no.

Por otra parte, le parece que es un exceso, teniendo en cuenta que se encuentran en año muy delicado, puesto que se trata de un año electoral, por lo que se debe tener mucho cuidado con las formas. Por esa razón, reitera que considera que es mucho dinero para Fondos de Emergencia.

Solicita que quede por escrito que se encuentra absolutamente de acuerdo con el tema de las subvenciones, FONDEVE y aporte a Bomberos, porque se solicita la aprobación por el paquete completo y no necesariamente está de acuerdo con todo lo que contiene dicho paquete. Considera que es mucho y por esa razón, no va a aprobar la Modificación Presupuestaria.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que, en general, las modificaciones presupuestarias contemplan requerimientos que realizan las Direcciones al Comité de Hacienda, para suplementar sus cuentas. Por ejemplo, en el ámbito social, son requerimientos que provienen expresamente de esa Dirección.

El señor **NELSON HERRERA**, en relación a los recursos del Saldo Inicial de Caja, informa que, al menos, la cuenta quedó sin posibilidades de tener saldos para nuevas modificaciones. Por lo tanto, si hubiese que recurrir a nuevos recursos, sería por dos procedimientos: o se recortan gastos de los presupuestados o directamente vía nuevos ingresos que se perciban, que las proyecciones de alguna cuenta sean más allá de lo presupuestado.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta si habría fondos para el aumento de cuentas.

El señor **NELSON HERRERA**, responde que salvo que ocurra lo que está mencionando.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, entiende, de acuerdo a la explicación, que se propone incrementar en M\$ 15.000 la cuenta "Insumos" y M\$ 5.000 la cuenta "Gastos de Oficina", pero se debe tener en cuenta que es para todo el año y para todas las oficinas del Municipio.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que en la cuenta "Servicios de Impresión" se proyectaban M\$ 2.000, por lo que entendería que fuera incrementada en M\$ 1.000 ó M\$ 2000, pero no tres veces lo que se pensó que se gastaría dentro del año. A su juicio, es mucho.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, señala que, a diferencia de la Concejala Hoffmann, considera insuficientes los recursos que se proponen para la cuenta "Fondo de Emergencia" y "Asistencia de Emergencia", porque a su oficina todos los días concurren personas solicitando ayuda, a quienes deriva con una tarjeta donde la Asistente Social para que soliciten mercadería. Incluso, la semana pasada se habían acabado las cajas de mercadería, por lo que, personalmente, con unas amigas hizo cajas para la gente con más problemas, cosa que no debió haber hecho, pero conoce a la gente del Comité de Villa la Esperanza, por lo que sabe en la situación económica en que se encuentran.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, entiende que el sistema no funciona así, en cuanto a derivar con una tarjeta.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, señala que es un año duro, la inflación está muy alta, hay niveles altos de cesantía.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, consulta cuál era el presupuesto inicial de la cuenta "Fondos de Emergencia", porque en el presupuesto vigente sale cero.

El señor **NELSON HERRERA**, responde que el presupuesto vigente es cero, porque cuando se elaboró el nuevo clasificador presupuestario, se colocó cero, porque se pensó que dichos dineros se debían asignar a Otras Cuentas de Servicio Social. Efectivamente, se deben imputar algunos gastos de fondos de emergencia para aquellos casos en que exista una emergencia.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que desea decir responsablemente algo que saben los Concejales, sobretodo los que aprobaron el presupuesto, porque entiende que no fue aprobado por todos, lo cual significa democracia.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que también es por un tema de libertad.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que también, pero fue aprobado mayoritariamente por el Concejo, con el antecedente que habían claramente cuentas que fueron enunciadas con saldo inicial, pero que en el transcurso del tiempo se debían suplementar, eso fue así y así se conversó.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que es obvio que eso pase en el año y entiende que debe existir flexibilidad, pero de cuentas que no existen o que se aumentan y triplican.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que, de acuerdo a la modalidad que se presenta la modificación presupuestaria, con una semana de anticipación, los Concejales pueden hacer todas las consultas que estimen convenientes, pero tiene la sospecha que no ha habido consultas durante la semana.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que no es un tema de consulta, sino de opinión.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que no quiere que quede la sensación, porque además es un tema público, no es un tema que le competa sólo al Alcalde, Directores y Concejo Municipal, sino que le compete a toda la comunidad. Efectivamente, algunas cuentas han sido incrementadas de acuerdo

a los distintos requerimientos o producto de la burocracia que menciona la Concejala Hoffmann, pero también se debe tener presente que el Municipio tiene más tareas, más presión de la vecindad respecto de responder a requerimientos. Por ejemplo, todos saben que deben invertir más en servicio informático, porque así funciona el Estado y las mejores empresas.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que el contrato se aumentó casi en diez veces, en relación al presupuesto inicial.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que han crecido más, incluso, hoy día los Concejales tienen computadores y hace poco no tenían.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que se les entregó computadores desde el primer día que asumieron el cargo de Concejal.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se ha invertido en calidad de los equipos computacionales, en los servicios, más telefonía, más nivel de comunicación, etcétera, todo lo cual requiere un soporte, es así, las Direcciones presionan por todos lados que requieren más equipamiento, más capacidad.

El sistema de comunicación, de data show, Internet de esta Municipalidad, se debe aumentar, al menos, cinco veces más, porque ya no tienen la capacidad. Incluso, tienen serias dificultades para entrar en diversos servicios del Estado, porque no da la capacidad. Por ejemplo, con los servicios de la Contraloría, MIDEPLAN, Impuestos Internos, etcétera. Solicita que los Concejales vean como una buena señal que se invierta, precisamente, en informática, puesto que apunta a mejorar la comunicación del Municipio con quien se tiene que interlocutor.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, señala que cuando se aprueba el presupuesto a principio de año, saben que se cuenta con una cantidad para gastar. Sin embargo, ya llevan seis meses y no saben el estado actual de cada una de las cuentas. Por ejemplo, se dice M\$ 3.000 para emergencias, le parece que están a mitad de año, casi entrando al invierno, es super poco, ya que acá siempre han existido bastantes emergencias y, en la actualidad, la cuenta estaba en cero.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que, en general, los Concejales solicitan, por ejemplo, que ante el fallecimiento de una vecina se coloque un bus y éste se debe cancelar. Por lo tanto, si se acaba el presupuesto, se debe incrementar la cuenta. Los Concejales saben que los gastos en transporte comunitario representa la cuenta más dolorosa en este momento en el sector social, porque se sentó como precedente que para todos los fallecimientos se debe poner buses, lo cual se debe cancelar, pero no sólo para fallecimientos, para paseos, turismo, aniversarios etcétera. El regalo del Concejal es un bus y aquí están de todos los colores políticos, porque si la Concejala Hoffmann piensa que es un tema de campaña, harto rasca la campaña, porque no tienen mucha plata para hacer eso. Señala que es él, quien más dice que no, pero la Directora le pregunta qué hace con esa solicitud.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, solicita al Alcalde que no pelee y respete la democracia, con la que tanto se llena la boca.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se llena la boca con la democracia, porque luchó por ella.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que el Alcalde debe respetar su opinión, porque se prepara, lo mira, quiere opinar y la única facultad legal que tienen como Concejales es el tema presupuestario y hasta el último día la va a ejercer. Reitera que se le debe respeto y anuncia que votará en contra de la Modificación Presupuestaria.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que aquello que no le parece, se lo dice con todo respeto a la Concejala Hoffmann. No obstante, le molesta que la Concejala manifieste que estos dineros se utilizan en la campaña electoral.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que el Alcalde debe escuchar bien, que está con tapones, lo pone en un contexto, solamente dio su opinión y al final dijo que había que tener cuidado, porque están en un período electoral, es lo único y lo dice con respeto, palabra que el Alcalde no conoce.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que lo que está haciendo la Concejala es una falta de respeto.

La Concejala, señora **MARÍA FUENTES**, señala que va a aprobar la modificación presupuestaria, porque incluye las subvenciones, pero solicita que se aumente un poco más la cuenta social, porque los vecinos se van muy tristes cuando no se les facilita un bus.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, señala que está de acuerdo que se suplemente varias cuentas, puesto que existen muchos compromisos contraídos, en lo cual no tiene ninguna duda. Sin embargo, le hubiese gustado que los suplementos que se proponen a la Modificación Presupuestaria hubiesen sido justificados con una mayor explicación. Por ejemplo, que se hubiese explicado que el suplemento del área social es producto de la ficha de protección social, pensiones, etcétera. En el fondo, que exista una mayor justificación respecto del incremento de cada una de las cuentas.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que una vez terminado el semestre se entregará al Concejo una señal de cuál es el comportamiento presupuestario.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, solicita que, en la próxima Modificación Presupuestaria, se tome el tema social, porque encuentra que es poco dinero.

El señor **NELSÓN HERRERA**, señala que la Directora de Desarrollo Comunitario solicitó un presupuesto más contundente, pero lamentablemente no se puede dar más, pero se verá el comportamiento de las cuentas.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, señala que justamente ese mayor requerimiento de parte de la Dirección Social, es el que hubiesen querido tener para poder votar con mucha más claridad.

El señor **NELSÓN HERRERA**, insiste en que cuando se presenta una Modificación Presupuestaria se encuentran disponibles para conversar con los Concejales.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que todas las solicitudes de los Concejales que requieren información se les entrega, aquí se pidió públicamente que se entregara la lista de las personas que recibían paquetes

familiares, lo cual se entregó. Por lo tanto, el Concejal Carvacho no puede decir que no lo saben, porque se solicitó por los mismos Concejales.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, señala que no ha dicho que no estaban en conocimiento, sino que al momento de hacer una modificación le hubiese gustado tener todos esos elementos de juicio, para poder tomar una decisión.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que los Concejales tenían todos los elementos de juicio para tomar una decisión.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, señala que no como se encuentran planteados, porque no sabe en qué estado está cada una de las cuentas en la actualidad y por qué se está pidiendo casi el doble, puede ser que por mayor requerimiento, pero cuáles son, ese es el tema.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que somete a votación la modificación presupuestaria N° 5.

La señora **ADELA FUENTEALBA**, señala por aprobar o rechazar la modificación presupuestaria N° 5.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que aprueba.

El Concejal, señor **RUBÉN CARVACHO**, señala que aprueba, pero solicita mayor información con respecto a las cuentas que se están doblando.

La Concejala, señora **MARÍA FUENTES**, señala qué aprueba.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, señala que aprueba y solicita que para la próxima modificación se aumente la cuenta de emergencias.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala, dado que tiene la obligación de votar por el paquete completo, debe rechazar la modificación presupuestaria. Sin embargo, en otras Municipios se puede votar por aquellas cuentas en las que sí se está de acuerdo. Por lo tanto, exige que quede constancia en acta el tema de la ficha social, a pesar que nadie explicó por qué aumenta la cuenta, cree que es necesario, al igual que las subvenciones, FONDEV y el aporte a bomberos. El resto lo rechaza.

El Concejal, señor **JOSÉ PORTO**, señala que aprueba la Modificación Presupuestaria.

La Concejala, señora **ALEJANDRA SAA**, señala que aprueba la Modificación Presupuestaria.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se abstiene de votar, dado que se encuentra inhabilitado por el tema relacionado con Bomberos.

**Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 05/2008, con el rechazo de la Concejala Hoffmann y la abstención del Alcalde, dado que se encuentra inhabilitado, por contener esta subvención a la Primera Compañía de Bomberos, aprobada en sesión del 11.06.08.**

## **QUINTO TEMA**

### **APROBACIÓN DE COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO “REPOSICIÓN EDIFICIO DESARROLLO COMUNITARIO DE CONCHALÍ”, POSTULADO AL F.N.D.R**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que hay un punto de complemento que dice relación con que este Municipio ha presentado un proyecto al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, para la construcción de un nuevo edificio para la Dirección de Desarrollo Comunitario de Conchalí. Este edificio está en su primera etapa, que es el diseño, el cual comprende el proyecto arquitectónico con todos sus proyectos de ingeniería, agua, luz etcétera.

Si dicho proyecto es aprobado por el Concejo Municipal, éste debe ser licitado por M\$ 59.000 y se debe transformar en RS Recomendado Socialmente. El proyecto se encuentra presentado al Gobierno Regional.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta cuál es el aporte de la Municipalidad.

El señor **NELSON HERRERA**, responde que es una obra sin uso, el compromiso del Concejo es que se va a mantener el edificio y, por lo tanto, se va a ocupar.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta si en la construcción del edificio no va haber ningún aporte municipal.

El señor **NELSON HERRERA**, responde que todos los proyectos que postulan al Fondo Nacional de Desarrollo Regional requieren de esa condición, que el Concejo, en primer lugar, se entere y que, en segundo lugar, manifieste si aprueba los costos de mantenimiento. Una vez que esté funcionando el edificio, los costos aumentan, porque el edificio es más grande y, entre otras cosas, tiene todas las redes nuevas de telefonía. El propósito es hacer más grata la atención del público, porque hoy es ese el problema que existe en ese edificio.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, reitera su consulta, en cuanto a si se contempla un gasto municipal en la construcción del edificio.

El señor **NELSON HERRERA**, responde que no habrá un aporte municipal ni en el diseño, ni en la construcción del edificio.

El alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si hay acuerdo.

**Por unanimidad, se aprueban los costos de mantenimiento y operación del Proyecto denominado “Reposición Edificio Desarrollo Comunitario de Conchalí”, presentado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional.**

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta dónde va a funcionar DIDEKO.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que se está pensando en el mismo terreno, en la eventualidad que no exista otro, en el mismo lugar de Sagitario. La idea es que sea un edificio simple y barato, pensando en la eventualidad que, a futuro, el Municipio decida construir un edificio más central, moderno e inteligente. La idea es demoler sólo una parte y así seguir funcionando, porque es un edificio simple, no es un edificio corporativo.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, consulta si se incluye el espacio del Pasaje Marte que pertenece al Municipio, donde está el Centro de Madres.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que no se ha llegado a c\$o todavía. Es parte del loteo, por lo que se debe estudiar si sigue el Centro de Madres o no.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que se está solicitando que ese espacio se incluya en la construcción nueva.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, agrega que, en ese caso, qué se hace con el Centro de Madres.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, responde que quedaría ahí mismo el Centro de Madres.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se debe dejar a los técnicos que realicen una propuesta sobre la materia.

Señala que con la Dirección de Obras, después de un estudio que se hizo en estos días, han concluido que la decisión final estaría orientada a acoger la solicitud de los vecinos, en orden a que se restituya el espacio que tenían antes como vecinos. No obstante, todavía se debe hacer el croquis, por lo que no se puede aprobar hoy día.

Una vez finalizadas las obras, la empresa se recogerá al límite que estaba con el cierre que corresponde. Reitera que no se va a aprobar ahora, porque se tiene que terminar con el croquis.

Manifiesta a los vecinos que esa es la posición que tiene el Alcalde, la cual va a proponer a los Concejales y está seguro que el Concejo la va a escuchar con atención, para luego aprobar una materia de la que están hablando.

#### **SEXTO TEMA** **VARIOS**

##### a) **REITERA PETICIÓN: PINTURA MURO COLEGIO ROBERTO ARANDA**

*KA*

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, señala que en varias oportunidades ha solicitado la pintura del muro del Colegio Roberto Aranda. Sin embargo, a la fecha, no sabe que ha pasado.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que ese tema se ofició a la Corporación, si no se ha efectuado, es porque se encuentran con una carga importante de requerimientos con los establecimientos, con el equipo de mantención, a raíz que están reforzando todas las salas de informática con estructura metálica y medidas de seguridad. Piensa que esa es la explicación, para no cumplir todavía el requerimiento que planteó la Concejala Guajardo hace un tiempo atrás.

La Concejala, señora **MARÍA GUAJARDO**, señala que insiste en su requerimiento, porque todo el trabajo que se hizo ahí se pierde, para la estética del lugar es feo.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se reiterará la solicitud a la Corporación.

b) **DIVISION UNIDAD VECINAL N° 14**

El señor **GONZÁLEZ**, consulta qué pasa con la división de la Unidad Vecinal N° 14, puesto que hace tres meses que se encuentra en proceso el proyecto y, a la fecha, no se ha tenido respuesta. Terminaron la vigencia como dirigentes.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que no se encuentra aprobado, sólo propuesto.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, señala que las primeras tres, se encuentran aprobadas.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que el tema fue conversado, pero no se encuentra registrado como acuerdo, porque quedaron varias preguntas dando vueltas. Primero, quién se queda con la Unidad Vecinal histórica y, al parecer, para el lado norte también había una discusión respecto de calles y además, se acordó consensuar los acuerdos con la Unión Comunal, puesto que fueron parte de la iniciativa. Se podría despachar ese aspecto y, a lo mejor, en la próxima sesión se puede aprobar y ratificar.

El señor **GONZÁLEZ**, señala que a los vecinos les interesa el tema, puesto que como dirigentes nuevos no han podido hacer nada, por la deuda histórica que tiene la Unidad Vecinal N° 14 y, lamentablemente, no han podido reunir a la gente para que coopere.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que les planteó una solución al problema que tiene la Unidad Vecinal N° 14.

El señor **GONZÁLEZ**, señala que se está estudiando qué se hace con la deuda, una alternativa es dividirla en tres.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, reitera que en varias oportunidades les ha manifestado cuál es el camino posible. No obstante, se compromete a colocar el tema en la Tabla de la próxima sesión, la que correspondería a la primera semana del mes de julio.

El señor **GONZÁLEZ**, señala que tenían la intención de postular a los proyectos FONDEVE, como todos los años, pero lamentablemente este año nuevamente quedarán fuera producto de esa deuda.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que la Unidad Vecinal N° 14 está participando en el Programa "Quiero mi Barrio", con lo cual van a lograr un parque y un infocentro.

c) **VARIOS**

Un **VECINO**, consulta por el proyecto que presentó hace unas semanas atrás.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que tiene el informe y lo va a conversar con el vecino personalmente.

Informa que la vecina que se encuentra presente en la sala que, en la entrevista que sostuvo con el Gerente de CHILECTRA, conversaron el tema de la deuda y quedaron de enviarle todos los antecedentes para estudiar la posibilidad de resolverlo. Por lo tanto, solicita a la presidenta de la sede que deje una fotocopia de la deuda.

El Concejal, señor **HÉCTOR ARAVENA**, insiste con el tema de calle Independencia, sobre los baches, hay muchos hoyos que no han sido reparados.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se informó de un nuevo recarpeteo, esto es Transantiago, SERVIU, se hicieron reparaciones momentáneas, porque eran graves.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que en la calle Guanaco, entre calle G y Principal, por el lado de Conchalí y por la mitad también.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que ahí está a cargo la Dirección de Obras. Solicita que, en la próxima sesión, la Dirección de Obras entregue todo lo que se ha hecho, por ejemplo, se acaba de hacer Juan Muñoz y anteriormente se hizo Teniente Yabar, Central, Olivo. Entiende que el señor Olivares, encargado de esta materia, envió un correo electrónico, en el cual indicaba los tramos que se repararán los próximos días. El caso de la calle Guanaco lo va a estudiar.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, señala que son las tapas que quedaron a desnivel y en una de ellas hay un tambor metido.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que Dirección de Obras está planteando el tema Guanaco.

La Concejala, señora **MARÍA JOSÉ HOFFMANN**, consulta si en la próxima sesión se puede tratar el Proyecto EGIS de Zapadores.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, entiende que se llegó a un acuerdo en ese tema.

**Se cierra la sesión siendo las 11:40 horas.**



**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN**  
**SESION ORDINARIA**  
**MIERCOLES 18 DE JUNIO DE 2008**

**ACUERDO N° 63/2008**

Por unanimidad, se aprueba suscribir Convenio con la Subsecretaría de Desarrollo y Administrativo - SUBDERE, para capacitar a funcionarios municipales en Finanzas y Contabilidad.

**ACUERDO N° 64/2008**

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 05/2008, con el rechazo de la Concejala Hoffmann y la abstención del Alcalde, dado que se encuentra inhabilitado, por contener esta subvención a Primera Compañía de Bomberos, aprobada en sesión del 11.06.08.

**ACUERDO N° 65/2008**

Por unanimidad, se aprueban los costos de mantención y operación del Proyecto denominado "Reposición Edificio Desarrollo Comunitario de Conchali", presentado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

